



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA ACREDITADA**  
**CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**



**CONVOCATORIA N° 30/2024**  
**CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA**  
**PARA DOCENTES CONTRATADOS**  
**GESTIÓN ACADÉMICA 2025**

La Facultad de Ingeniería sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento General del Proceso de Selección y Admisión de Docentes Contratados aprobado por Resolución de Honorable Consejo Universitario Nro. 263/2024 y la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 1228/2024, convoca a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la(s) asignatura (s) o área (s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos y Examen de Competencia para el cargo de:

**DOCENTE CONTRATADO EN LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

No.	SIGLA	ASIGNATURA/ÁREA	CARGA HORARIA
1	IND 222	TEORÍA ECONÓMICA – CIENCIAS ECONÓMICO SOCIALES Y HUMANIDADES	32 HRS.
2	QMC 100	QUÍMICA GENERAL Y LAB. (LABORATORIO) – CIENCIAS BÁSICAS	32 HRS.
3	QMC 200	QUÍMICA ORGÁNICA Y LAB. (LABORATORIO) – CIENCIAS BÁSICAS	32 HRS.
4	IND 635	MANUFACTURA ESBELTA Y LAB. (LABORATORIO) – CIENCIAS DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	32 HRS.
5	IND 841	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN I - CIENCIAS DE GERENCIA INDUSTRIAL	32 HRS.
6	ISI 531	SEGURIDAD OCUPACIONAL I -CIENCIAS DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	32 HRS.

Adjuntando los documentos que acredite el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento como sigue:

**REQUISITOS:**

Presentar su solicitud escrita, dirigida al/la Decano de la Facultad, dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos, indicando el/las áreas(s) asignatura(s) o proyecto(s) al que postula según convocatoria.

- Curriculum vitae documentado en el siguiente orden: Títulos Universitarios, Cursos y Seminarios, Producción Intelectual, Experiencia Profesional, Participación en la Vida Universitaria.
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
- Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado), a partir de la obtención del Diploma Académico.
- Plan de trabajo correspondiente al/la(s) área(s), asignatura(s) o proyecto(s) al que postula.
- Certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios de No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o por estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario.
- Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- Certificado emitido por la Dirección Administrativa Financiera de no tener deudas pendientes.
- Certificado emitido por el Área Desconcentrada Facultativa de no tener deudas pendientes (solo para docentes que hubieran prestado sus servicios en la UMSA).
- Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica, sin generar colisión de horarios con otra actividad laboral.
- Declaración jurada en formulario interno de la Universidad poniendo en evidencia no tener incompatibilidad en carga horaria, incompatibilidad salarial y colisión de horarios con el objeto de evitar observaciones de la ley financiera y Resolución de Comité Ejecutivo del HCU N° 1330/2019 de incompatibilidad horaria.
- Nota de no encontrarse utilizando licencias con/sin goce de haberes dentro de la UMSA.

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE (S) SELECCIONADO (S):**

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hubieran sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

- Declaración jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial (utilizar formulario de la Página web del Departamento de Personal Docente).
- Certificado de nacimiento actual fotocopia simple.
- Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.
- Fotocopia simple de cédula de identidad vigente

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada de acuerdo a Convocatoria en el orden anterior, separada y foliada, en sobre cerrado con los siguientes datos: nombre, asignatura, y Carrera, hasta día VIERNES 31 de OCTUBRE de 2024 a hrs 11:45, en Secretaría de Decanato de la Facultad de la Facultad de Ingeniería, Av. Mcal. Santa Cruz N° 1175, teléfono 2205000 int. 1402.


La Paz, octubre de 2024

  
 Ing. Franz José Zenteno Benítez  
 DIRECTOR  
 CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



  
 Ing. Freddy Gutiérrez Barea  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA



  
 V.º B.º Dr. Tito Valerio Estevez Martini  
 VICERECTOR  
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

